

INFORME DE COMISARIO DE PESQUERA CAVINKO, S. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.005 EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION No. 80 92 - 1 - 4 - 3 - 0014 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE CIAS. Y DEL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

Señores Accionistas :

Revisados los correspondientes Registros Societarios y contables, así como los procedimientos de Control interno y realizado el análisis financiero de la Empresa, por el año terminado el 31 de Diciembre/2005 puedo informar lo siguiente :

1o.- Se comprueba que los Señores Administradores de la Empresa, han dado cumplimiento a todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, lo mismo que a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del directorio.

2o.- Para elaborar el informe de COMISARIO de la Empresa, se ha recibido de parte de los Administradores de la misma, todas las facilidades necesarias, entregando a su debido tiempo la información correspondiente.

3o.- Revisados los Libros de Contabilidad, Auxiliares, Libro de Actas y Accionistas, Correspondencia, etc. están debidamente ordenados, foliados en algunos casos, numerados, etc. de manera que se puede obtener cualquier información, cumpliendo así con lo que disponen las leyes respectivas.

4o.- Para salvaguardar los bienes de la Empresa, existen Controles internos adecuados y que permiten establecer alguna falla administrativa que se pudiese presentar. Existen los correspondientes seguros para los Activos de la Cia.

5o.- La situación financiera de la Empresa al 31 de Diciembre/2.005 se puede establecer normalmente, si comparamos las cifras del Balance con el Mayor, Libros de Contabilidad, Auxiliares, etc. coinciden en su totalidad, ya que han sido formulados siguiendo los procedimientos contables normales, pudiendo indicar que la información es confiable.

6o.- Podemos notar que en el presente Año 2.005 los Ingresos por Servicios prestados no han mejorado, pero seguido de un buen control de los Gastos Administrativos y financieros, han permitido una razonable utilidad de \$ 11.462,01 que deducidos participación de empleados en \$ 1.719,60 ; Pago de Impto. a la Renta en \$ 2.436,10 se obtiene una utilidad por distribuir de \$ 7.306,31 y que los Señores Accionistas dispondrán pago de dividendos ó incremento de Reservas.

7o.- Podemos indicar que no se ha recibido denuncia de ninguna clase en contra de la actuación de los Administradores de la Cia. en sus labores normales. En las reuniones de la Junta General de Accionistas, se ha cumplido en su totalidad con la Orden del Día.

Los Señores Administradores para el desempeño de sus funciones no requieren de garantías.

PESQUERA GAVINKO, S. A. - Hoja No. 2 - Año 2.005

A continuación los principales índices financieros de los años 2.004 y 2.005

FACTORES DE LIQUIDEZ

<u>Indice de Solvencia</u>	<u>2.004</u>	<u>2.005</u>
<u>Activo Corriente</u> \$	<u>36.950,81</u> - 1,914	<u>34.396,76</u> - 1,930
<u>Pasivo Corriente</u>	<u>19.297,53</u>	<u>17.819,20</u>

INDICE DE PATRIMONIO

<u>Patrimonio de Accionistas</u>	<u>26.460,24</u> - 0,578	<u>25.308,36</u> - 0,586
<u>Total del Activo.</u>	<u>45.757,77</u>	<u>43.127,56</u>

FACTORES DE CAPITAL DE TRABAJO Y DEUDA

<u>Indice Deuda - Patrimonio</u>		
<u>Pasivo Corriente</u>	<u>19.297,53</u> - 0,729	<u>17.819,70</u> - 0,704
<u>Patrimonio de Accionistas.</u>	<u>26.460,24</u>	<u>25.308,36</u>

PASIVOS TOTALES A PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

<u>Pasivos totales</u>	<u>19.297,51</u> - 0,729	<u>17.819,20</u> - 0,704
<u>Patrimonio de Accionistas</u>	<u>26.460,24</u>	<u>25.308,36</u>

Al haber cumplido mis funciones de COMISARIO por el año 2.005 los Señores Accionistas tomarán las decisiones que fueren del caso para bienestar de la Empresa.

Atentamente,

SAUL BARCIA PADILLA.
 C. P. A - Reg. 2907

Febrero 28/2.006

